

25
años



Nota de Prensa n.º 1459/OCII/DP/2021

REINICIAN ATENCIÓN EN CONSULTORIOS EXTERNOS DEL HOSPITAL REGIONAL HERMILIO VALDIZÁN EN HUÁNUCO POR RECOMENDACIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- ***En octubre se sostuvo reunión con director del nosocomio donde se advirtió la preocupación institucional por la atención de la ciudadanía.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Huánuco saludó que el Hospital Regional Hermilio Valdizán haya reiniciado la atención de las personas referidas de los diversos centros de salud para ser atendidas en las especialidades de cardiología, urología, otorrinolaringología, neurología, oftalmología, traumatología, ginecología, psiquiatría, pediatría, cirugía, oncología y reumatología.

Como se recuerda, el 6 de octubre pasado, la jefa de la Oficina Defensorial de Huánuco, Lizbeth Yllanes, se reunió con el director del Hospital Regional Hermilio Valdizán para plantearle la preocupación institucional con relación a las limitaciones advertidas en la atención en consultorios externos, así como en la brecha existente de recursos humanos.

A su turno, la autoridad del hospital indicó que elaborarían un plan de cierre de año para mejorar la disponibilidad de personal a fin de optimizar el servicio. Asimismo, señaló que, a través de una transferencia presupuestaria programada en 3 etapas, se convocarán 300 plazas CAS como resultado de la primera fase de transferencia presupuestaria.

“Nuestra preocupación también fue expuesta a la Dirección Regional de Salud, mediante un oficio, en el que se advertía que uno de los problemas frecuentes era la poca disponibilidad de citas para la atención de las personas que requerían de un médico especialista, debido a que atendían solo a 3 pacientes por especialidad de cada microrred, situación que conllevaba a que las personas realicen largas colas desde muy temprano para alcanzar un cupo de atención”, indicó la representante de la Defensoría del Pueblo.

Añadió que al no encontrarse habilitada la atención de especialidades por consultorio externo de manera presencial y siendo muy limitada la atención por telemedicina, existe una gran cantidad de personas desatendidas, afectando su derecho a la salud.

En ese sentido, la oficina de la Defensoría del Pueblo en Huánuco destacó que el reinicio de la atención en las especialidades mencionadas mejorará el trabajo articulado entre el Hospital Regional, las redes y microrredes de salud, respecto a la referencia de pacientes que requieren de una atención especializada.

Huánuco, 3 de diciembre de 2021